



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se han preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el del Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan a la fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable y están debidamente soportados.

1. Los activos y pasivos de la FUNDACION CAMINOS NATIVOS existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACION CAMINOS NATIVOS en la fecha de corte.
3. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide la presente certificación en San Gil, a los 31 días del mes de enero de 2025, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

LADY PAOLA ARENAS DUARTE

Representante Legal

C.C. 1.100.953.068

NIT: 901061349-4

Oficina: Calle 10 n° 10-28 Centro, San Gil, Santander, Colombia.

Teléfonos: 315 8055761 - 312 3562197 - 304 5235967

Email: caminosnativos@gmail.com



San Gil, 31 de enero de 2025

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION CAMINOS NATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Señores

FUNDACION CAMINOS NATIVOS

La Ciudad

ASUNTO: Informe de Revisor Fiscal por el periodo del año 2024.

En mi condición de Revisor Fiscal de esta entidad, presento el Informe y Dictamen del Revisor Fiscal, correspondiente al ejercicio del año 2024, con las siguientes anotaciones:

He auditado el estado de situación financiera de la FUNDACION CAMINOS NATIVOS a 31 de Diciembre del 2024, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados

NIT: 901061349-4

Oficina: Calle 10 n° 10-28 Centro, San Gil, Santander, Colombia.

Teléfonos: 315 8055761 - 312 3562197 - 304 5235967

Email: caminosnativos@gmail.com



financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACION CAMINOS NATIVOS al 31 de Diciembre del 2024 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, en mi concepto:

1. La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Se auditaron los Estados Financieros del año 2024 bajo norma local.
3. Se prepararon los Estados Financieros bajo NIIF, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas, con corte a Diciembre 31 de 2024, conforme lo exigen las normas del Decreto 3022 de 2013.
4. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
5. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
6. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.
7. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
8. El software se encuentra legalizado y cumple con las normas sobre derechos de autor.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MONSALVE HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T.P. 198230 – T

NIT: 901061349-4

Oficina: Calle 10 n° 10-28 Centro, San Gil, Santander, Colombia.

Teléfonos: 315 8055761 - 312 3562197 - 304 5235967

Email: caminosnativos@gmail.com